



NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

FECHA : 20/ENERO/2020
LUGAR : EL COCA, FRANCISCO DE ORELLANA

CEDENTE : ORIENTRUCK S.A.
IDENTIFICACIÓN : RUC No. 2290326241001
REP. LEGAL : ALMEIDA COLOMA ALFREDO JOSÉ
NACIONALIDAD : ECUATORIANO (A)

CESIONARIO (A) : CUMBICUS GARCÍA JOSÉ DIEGO
IDENTIFICACIÓN : C.C. / C.I. No. 1900099985
NACIONALIDAD : ECUATORIANO (A)
ESTADO CIVIL : VIUDO (A)

SOCIEDAD : ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE
CAPITAL SOCIAL : USD. 2.800,00

VALOR NOMINAL : USD. 20,00 CADA ACCIÓN
TOTAL ACCIONES : DIECISIETE (17) ACCIONES

ACCIÓN/ES CEDENTE : UNA (1) ACCIÓN
ACCIÓN/ES CEDIDA/S : UNA (1) ACCIÓN

I
ANTECEDENTE

1. ORIENTRUCK S.A., es propietario de DIECISIETE acciones ordinarias y normativas de Veinte Dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD. 20,00).
2. Por su parte la Junta General Extraordinaria de accionistas de ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE, celebrada el 23 de agosto del año 2019, en lo principal y expresamente, resolvió lo siguiente:
 - Disponer que dos acciones que están en poder de la compañía vuelva a circulación con todos los derechos inherentes a las mismas y para fines de cesión a favor de dos personas que han manifestado expreso interés en adquirirlas y cuyos datos seguidamente se detallan;
 - Autorizar: "...2.- La cesión de UNA acción por el valor nominal de Veinte Dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD. 20,00), de las cuales es propietaria y mantiene la compañía ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE, en favor de CUMBICUS GARCÍA JOSÉ DIEGO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1900099985; y,
 - Facultar al Gerente General y representante legal de ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE, para que en condición de parte cedente conjuntamente con el cesionario suscriban la correspondiente NOTA DE CESIÓN y remitan el oficio respectivo al representante legal subrogante de ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE, informando sobre la cesión efectuada y requiriendo el registro respectivo en el Libro de Acciones y Accionistas como igual el reporte correspondiente a la Superintendencia de Compañías."

ANEXO.- Para constancia se adjunta a la presente nota de cesión copia certificada del acta que contiene la indicada resolución de la Junta General de Accionistas de ORIENTRUCK S.A.

II
CESIÓN O TRANSFERENCIA

Vistos los antecedentes y amparado en el Art. 188 de la Ley de Compañías ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE, por intermedio de su Representante Legal señor ALMEIDA COLOMA ALFREDO JOSÉ, en el acto CEDE y TRANSFIERE de forma definitiva e irrevocable a favor de CUMBICUS GARCÍA JOSÉ DIEGO una (1) ACCIÓN de las que es propietario (a) o están en su poder en la indicada compañía.

La transferencia que en el acto se celebra deberá registrarse en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía como igual reportarse oportunamente a la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores.

En conformidad:

f)



ORIENTRUCK S.A.
TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE
RUC: 2290326241001
Coca - Orellana - Ecuador

Almeida Coloma Alfredo José
Rep. Legal ORIENTRUCK S.A.
CEDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.-

Con mi firma dejo constancia de aceptación de la cesión de acciones que se hace a mi favor según la nota que antecede en el lugar y fecha anotado.

El Coca, a 20/ENERO/2020

f)



Cumbicus García José Diego
CESIONARIO (A)

El Coca, a 20 de Enero del 2020

Señor:

Ing. Moreno Sixto

REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE DE ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE

Presente.-

De nuestra consideraciones

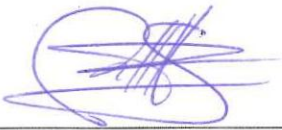
Los suscritos, ante usted respetuosamente comparecemos exponiéndole y solicitándole:

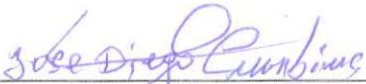
1. Que, conforme el inciso segundo del Art. 189 de la Ley de Compañías comunicamos que ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE, sociedad jurídica de nacionalidad ecuatoriana, por intermedio de su Gerente General y Representante Legal señor (a) ALMEIDA COLOMA ALFREDO JOSÉ, previa autorización de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de agosto del 2019 ha cedido y por ende transferido de forma definitiva e irrevocable a favor del señor CUMBICUS GARCÍA JOSÉ DIEGO, un total de UNA ACCIÓN Ordinaria y normativa por el valor de Veinte Dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD. 20,00), de la cual es propietaria o estaban en su poder en la indicada compañía.
2. Que, por celebrada la indicada cesión y para los fines pertinentes encarecemos se sirva registrar esta transferencia de la acción en el Libro de Acciones y Accionistas, como también notificar o registrar el acto ante la Superintendencia de Compañías, Seguros y Valores en los plazos y formas legalmente previstos.

ADJUNTAMOS.- La respectiva nota de cesión.

Por la favorable atención expresamos nuestro agradecimiento.

Atentamente;

f) 
Almeida Coloma Alfredo José
Rep. Legal ORIENTRUCK S.A.
CEDENTE

f) 
Cumbicus García José Diego
C. C. No. 1900099985
CESIONARIO



ORIENTRUCK S.A.
TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE
RUC: 2280326241001
Coca - Orellana - Ecuador

22/01/2020
Recibido
14:30

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LUGAR : EL COCA / FRANCISCO DE ORELLANA
FECHA : 23 DE AGOSTO DEL 2019

SOCIEDAD : ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE
IDENTIFICACIÓN : RUC No. 2290326241001
EXPEDIENTE : No. 176461

TIPO DE JUNTA : EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA : SEGUNDA

OBJETO / FINALIDAD : LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA

PRESIDENTE : MORENO SAMANIEGO SIXTO ROSALINO
SECRETARIO (A) : ENRÍQUEZ QUEZADA MILTON GEOVANY (AD HOC)

INTRODUCCIÓN:

Folio No. _____

En las oficinas de la empresa ubicadas en el kilómetro once y medio, margen izquierdo de la vía Coca – Lago Agrio (a quinientos metros de MKPSERVIC), en la parroquia Nuevo Paraíso, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, hoy viernes VEINTITRÉS de AGOSTO del año DOS MIL DIECINUEVE, a las DIECISÉIS HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, previa convocatoria realizada por SEGUNDA oportunidad en legal y debida forma se reúnen los accionistas de ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE con el fin de celebrar la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que tratará puntualmente el siguiente asunto:

1. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA ORIENTRUCK S.A. PARA QUE PROCEDA A CEDER UNA ACCIÓN A FAVOR DEL SEÑOR CUMBICUS GARCÍA JOSÉ DIEGO.

La Junta General es dirigida por el PRESIDENTE titular de la compañía señor MORENO SAMANIEGO SIXTO ROSALINO y actúa como SECRETARIO de la misma el Gerente General señor ALMEIDA COLOMA ALFREDO JOSÉ.

El PRESIDENTE da la bienvenida a los concurrentes y en forma previa dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes teniendo como base el correspondiente libro de acciones y accionistas de la empresa.

Secretaría procede con la elaboración de la lista de asistentes y se verifica la asistencia de TREINTA Y DOS (32) ACCIONISTAS titulares de un total CUARENTA Y OCHO (48) acciones de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una y que suma NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA con relación al CAPITAL SOCIAL total pagado de la compañía o su equivalente al 34,285 % del capital social (que es de USD. 2.800,00) conforme el LISTADO fidedignamente elaborado para el efecto e igual suscrito por los asistentes y que formarán parte integrante del LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES. Se deja constancia que en el capital asistente o presente se contabilizan las acciones adquiridas y aún en poder de la misma compañía, pero, conforme el Art. 192 de la Ley de Compañías los derechos inherentes a las mismas se hallan en suspenso por tanto tales acciones no tendrán derecho a voz y voto.

Habiéndose constatado la asistencia y por preceder para esta Junta una SEGUNDA CONVOCATORIA el PRESIDENTE declara instalada válidamente la sesión con el número de ACCIONISTAS presentes anotando que lo que se resuelva obligará a todos; y, solicitando a

SECRETARÍA se de lectura al contenido de la convocatoria remitida por correo electrónico e impreso a cada accionista cuyo ejemplar se ordena agregar al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

A continuación, se pasa al conocimiento y resolución del único punto o asunto concreto que es objeto de la convocatoria.

DESARROLLO:

1. PRIMER PUNTO:

El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA ORIENTRUCK S.A. PARA QUE PROCEDA A CEDER UNA ACCIÓN A FAVOR DEL SEÑOR CUMBICUS GARCÍA JOSÉ DIEGO.

Realizada que fue la lectura El PRESIDENTE informa que el señor CUMBICUS GARCÍA JOSÉ DIEGO ha mostrado su interés en adquirir UNA acción valorada en Veinte Dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD. 20,00), de las diecisiete acciones que posee y de las cuales es propietaria la empresa ORIENTRUCK S.A., por lo cual el presidente pide a la Junta General de Accionistas pronunciarse al respecto.

Toma la palabra el/la accionista CORDERO MORÁN PATRICIA quien indica estar de acuerdo con que se realice la venta de la acción al señor CUMBICUS GARCÍA JOSÉ DIEGO.

Vista la moción propuesta el PRESIDENTE pide que respecto de la misma se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso no habiéndose presentado ninguna.

RESOLUCIÓN:

Luego de analizar y deliberar ampliamente al respecto la Junta General Extraordinaria por unanimidad RESUELVE:

- AUTORIZAR LA CESIÓN DE LA ACCIÓN DE VALOR NOMINAL DE VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD. 20,00) QUE ORIENTRUCK S.A. MANTIENE, CESIÓN QUE SE HARÁ EN FAVOR DEL SEÑOR CUMBICUS GARCÍA JOSÉ DIEGO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO.1900099989; Y,
- FACULTAR AL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE ORIENTRUCK S.A., PARA QUE EN CONDICIÓN DE PARTE CEDENTE Y CONJUNTAMENTE CON EL CESIONARIO SUSCRIBAN LA CORRESPONDIENTE NOTA DE CESIÓN Y REMITA EL OFICIO RESPECTIVO AL REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE DE LA COMPAÑIA INFORMANDO SOBRE LA CESIÓN Y REQUIRIENDO EL REGISTRO RESPECTIVO EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTA COMO IGUAL EL REPORTE CORRESPONDIENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Por evacuado el/los asunto (s) motivo de la instalación y celebración de la Junta General de Accionistas Presidencia suspende la sesión hasta que Secretaría proceda con la redacción de la presente acta.

CONSIDERACIONES FINALES:

Evacuados los puntos motivo de la convocatoria el PRESIDENTE dispone que SECRETARÍA proceda con lo siguiente:

- La revisión final de la lista de accionistas participantes y número de acciones de cada uno;
- La incorporación en el LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta;
- Archivar debidamente la grabación magnetofónica correspondiente a esta Junta; y,

- El debido archivo y control de cada uno de estos documentos o de los que de lo resuelto se originen en lo subsiguiente.

El señor PRESIDENTE suspende la sesión hasta que se redacte el acta.

Reinstalada la sesión el PRESIDENTE dispone que se dé lectura del acta por SECRETARÍA lo cual se cumplió y no se recibieron observaciones al respecto por lo que se suscribe a conformidad por PRESIDENTE y SECRETARIO quienes dan fe y certifican.

Se declara clausurada la Junta General a las VEINTE HORAS.

Lo CERTIFICAMOS.

f)

Ing. Sixto Moreno Samaniego
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f)

Ing. Alfredo Almeida Coloma
SECRETARIO DE LA JUNTA



NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR/A DE SOCIEDAD

FECHA : 03/SEPTIEMBRE/2018
LUGAR : FRANCISCO DE ORELLANA, ORELLANA
SOCIEDAD : ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE
IDENTIFICACIÓN : RUC. No. 2290326241001
EXPEDIENTE : No. 176461
CARGO CONFIADO : GERENTE GENERAL
PERIODO / VIGENCIA : TRES (3) AÑOS
TITULAR DEL CARGO : ALMEIDA COLOMA ALFREDO JOSÉ
IDENTIFICACIÓN : C.C. No. 2200042147
NACIONALIDAD : ECUATORIANA

Estimado (a)

ALMEIDA COLOMA ALFREDO JOSÉ

Comunico a usted, que, por RESOLUCIÓN de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE, celebrada el 03/SEPTIEMBRE/2018 ha sido designado (a) para ejercer el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de TRES (3) AÑOS, cargo para el cual es elegido (a) por primera oportunidad.

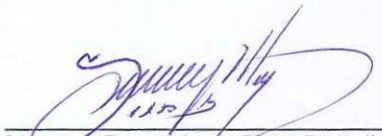
ATRIBUCIONES: El/la Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia temporal o definitiva será reemplazado (a) por el/la Presidente.

FUNCIONES: Sus funciones se hallan descritas en los Artículos 18, 21 y 23 del Estatuto Social constante en la Escritura Pública de constitución de la compañía otorgada el 11 de diciembre del 2013 ante el entonces Notario Primero del Cantón Francisco de Orellana señor Dr. Salomón Merino Torres; e, inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Registrador de la Propiedad bajo el Número 06, del Folio 51 del Tomo Uno, el 24 de febrero del 2014.

En conformidad y aceptación sírvase firmar al pie del presente documento.

Atentamente,

f)


Moreno Samaniego Sixto Rosalino
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: El/la suscrito (a) libre y voluntariamente dejo (a) expresa constancia de aceptación del nombramiento de GERENTE GENERAL que antecede.

En conformidad:

f)


Almeida Coloma Alfredo José
GERENTE GENERAL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR

Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476

Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

El infrascrito Registrador de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha miércoles tres de octubre del año dos mil dieciocho, a las 08h40, queda legalmente inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE, A FAVOR DE, ALMEIDA COLOMA ALFREDO JOSÉ**, bajo el No. 224, Folio inicial No. 550, Folio final No. 551, Tomo Uno, del Libro de Inscripciones del año 2018 y anotado en el **Repertorio No. 769.**

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Carmen Samaniego	Digitado por: Carlos Silva	782-RPCFO-2018
			Factura: 2487

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No 220004214-7

APellidos y Nombres: ALMEIDA COLOMA ALFREDO JOSE
Lugar de Nacimiento: ORELLANA
Francisco de Orellana
Puerto Francisco de Orellana
Fecha de Nacimiento: 1989-12-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: CASADO
Viviana Verónica Verduga Ríos

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

V244314242

APellidos y Nombres del Padre: ALMEIDA MARQUEZ RAIMUNDO ZACARIAS
APellidos y Nombres de la Madre: COLOMA SILVERA CELIA EDITH
Lugar y Fecha de Expedición: FRANCISCO DE ORELLANA
2018-11-20
Fecha de Expiración: 2028-11-20

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M
JUNTA No.

0002 - 164
CERTIFICADO No.

2200042147
CÉDULA No.

ALMEIDA COLOMA ALFREDO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: ORELLANA
CANTÓN: FCO. DE ORELLANA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: PTO. FCO. DE ORELLANA
ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CUMBICUS GARCIA
JOSE DIEGO**
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
ESPINOLA
AMALUZA
FECHA DE NACIMIENTO **1956-09-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
BEATRIZ
CUMBICUS JIMENEZ

No. **190009998-5**





INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESION / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CUMBICUS CARMELINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TENA
2016-11-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-29







DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0003 M
JUNTA No.

0003 - 063
CERTIFICADO No.

1900099985
CEDULA No.

CUMBICUS GARCIA JOSE DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **ORELLANA**

CANTÓN: **LORETO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **LORETO**

ZONA: **1**



**ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS
2019**

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



PRESIDENTE DE LA JRV

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

LUGAR : EL COCA / FRANCISCO DE ORELLANA
FECHA : 23 DE AGOSTO DEL 2019

SOCIEDAD : ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE
IDENTIFICACIÓN : RUC No. 2290326241001
EXPEDIENTE : No. 176461

TIPO DE JUNTA : EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA : SEGUNDA

OBJETO / FINALIDAD : LO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA

PRESIDENTE : MORENO SAMANIEGO SIXTO ROSALINO
SECRETARIO (A) : ENRÍQUEZ QUEZADA MILTON GEOVANY (AD HOC)

INTRODUCCIÓN:

Folio No. _____

En las oficinas de la empresa ubicadas en el kilómetro once y medio, margen izquierdo de la vía Coca – Lago Agrio (a quinientos metros de MKPSERVIC), en la parroquia Nuevo Paraíso, cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, hoy viernes VEINTITRÉS de AGOSTO del año DOS MIL DIECINUEVE, a las DIECISÉIS HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS, previa convocatoria realizada por SEGUNDA oportunidad en legal y debida forma se reúnen los accionistas de ORIENTRUCK S. A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE con el fin de celebrar la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS que tratará puntualmente el siguiente asunto:

1. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA ORIENTRUCK S.A. PARA QUE PROCEDA A CEDER UNA ACCIÓN A FAVOR DEL SEÑOR CUMBICUS GARCÍA JOSÉ DIEGO.

La Junta General es dirigida por el PRESIDENTE titular de la compañía señor MORENO SAMANIEGO SIXTO ROSALINO y actúa como SECRETARIO de la misma el Gerente General señor ALMEIDA COLOMA ALFREDO JOSÉ.

El PRESIDENTE da la bienvenida a los concurrentes y en forma previa dispone que se elabore la correspondiente lista de asistentes teniendo como base el correspondiente libro de acciones y accionistas de la empresa.

Secretaría procede con la elaboración de la lista de asistentes y se verifica la asistencia de TREINTA Y DOS (32) ACCIONISTAS titulares de un total CUARENTA Y OCHO (48) acciones de veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América cada una y que suma NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA con relación al CAPITAL SOCIAL total pagado de la compañía o su equivalente al 34,285 % del capital social (que es de USD. 2.800,00) conforme el LISTADO fidedignamente elaborado para el efecto e igual suscrito por los asistentes y que formarán parte integrante del LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES. Se deja constancia que en el capital asistente o presente se contabilizan las acciones adquiridas y aún en poder de la misma compañía, pero, conforme el Art. 192 de la Ley de Compañías los derechos inherentes a las mismas se hallan en suspenso por tanto tales acciones no tendrán derecho a voz y voto.

Habiéndose constatado la asistencia y por preceder para esta Junta una SEGUNDA CONVOCATORIA el PRESIDENTE declara instalada válidamente la sesión con el número de ACCIONISTAS presentes anotando que lo que se resuelva obligará a todos; y, solicitando a

SECRETARÍA se de lectura al contenido de la convocatoria remitida por correo electrónico e impreso a cada accionista cuyo ejemplar se ordena agregar al LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES.

A continuación, se pasa al conocimiento y resolución del único punto o asunto concreto que es objeto de la convocatoria.

DESARROLLO:

1. PRIMER PUNTO:

El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura a este punto siendo el siguiente:

- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA ORIENTRUCK S.A. PARA QUE PROCEDA A CEDER UNA ACCIÓN A FAVOR DEL SEÑOR CUMBICUS GARCÍA JOSÉ DIEGO.

Realizada que fue la lectura El PRESIDENTE informa que el señor CUMBICUS GARCÍA JOSÉ DIEGO ha mostrado su interés en adquirir UNA acción valorada en Veinte Dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD. 20,00), de las diecisiete acciones que posee y de las cuales es propietaria la empresa ORIENTRUCK S.A., por lo cual el presidente pide a la Junta General de Accionistas pronunciarse al respecto.

Toma la palabra el/la accionista CORDERO MORÁN PATRICIA quien indica estar de acuerdo con que se realice la venta de la acción al señor CUMBICUS GARCÍA JOSÉ DIEGO.

Vista la moción propuesta el PRESIDENTE pide que respecto de la misma se hagan las observaciones, sugerencias o la aprobación del caso no habiéndose presentado ninguna.

RESOLUCIÓN:

Luego de analizar y deliberar ampliamente al respecto la Junta General Extraordinaria por unanimidad RESUELVE:

- AUTORIZAR LA CESIÓN DE LA ACCIÓN DE VALOR NOMINAL DE VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD. 20,00) QUE ORIENTRUCK S.A. MANTIENE, CESIÓN QUE SE HARÁ EN FAVOR DEL SEÑOR CUMBICUS GARCÍA JOSÉ DIEGO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO.1900099989; Y,
- FACULTAR AL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE ORIENTRUCK S.A., PARA QUE EN CONDICIÓN DE PARTE CEDENTE Y CONJUNTAMENTE CON EL CESIONARIO SUSCRIBAN LA CORRESPONDIENTE NOTA DE CESIÓN Y REMITA EL OFICIO RESPECTIVO AL REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE DE LA COMPAÑIA INFORMANDO SOBRE LA CESIÓN Y REQUIRIENDO EL REGISTRO RESPECTIVO EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTA COMO IGUAL EL REPORTE CORRESPONDIENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Por evacuado el/los asunto (s) motivo de la instalación y celebración de la Junta General de Accionistas Presidencia suspende la sesión hasta que Secretaría proceda con la redacción de la presente acta.

CONSIDERACIONES FINALES:

Evacuados los puntos motivo de la convocatoria el PRESIDENTE dispone que SECRETARÍA proceda con lo siguiente:

- La revisión final de la lista de accionistas participantes y número de acciones de cada uno;
- La incorporación en el LIBRO DE ACTAS Y EXPEDIENTES de la copia de la presente acta y de cada uno de los documentos que han sido conocidos y aprobados en esta Junta;
- Archivar debidamente la grabación magnetofónica correspondiente a esta Junta; y,

- El debido archivo y control de cada uno de estos documentos o de los que de lo resuelto se originen en lo subsiguiente.

El señor PRESIDENTE suspende la sesión hasta que se redacte el acta.

Reinstalada la sesión el PRESIDENTE dispone que se dé lectura del acta por SECRETARÍA lo cual se cumplió y no se recibieron observaciones al respecto por lo que se suscribe a conformidad por PRESIDENTE y SECRETARIO quienes dan fe y certifican.

Se declara clausurada la Junta General a las VEINTE HORAS.

Lo CERTIFICAMOS.

f) 

Ing. Sixto Moreno Samaniego
PRESIDENTE DE LA JUNTA

f) 

Ing. Alfredo Almeida Coloma
SECRETARIO DE LA JUNTA